

**ACTA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO METROPOLITANO DE RESPONSABILIDAD  
SOCIAL  
CMRS-ACT-EXT-04-2016**

En el Distrito Metropolitano de Quito, a los seis días del mes de abril del año dos mil dieciséis, siendo las 09h00 am, se instala la Sesión Extraordinaria del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social (CMRS) en la Corporación de Promoción Económica CONQUITO; una vez que la Secretaría Técnica del CMRS constata que existe quórum legal y reglamentario para comenzar la Sesión.

Asisten a la presente Sesión los siguientes Miembros del Consejo:

- Concejala Renata Moreno, Presidenta del Consejo;
- Agustín Darquea, en delegación de la Secretaria Verónica Arias como representante de la Secretaría de Ambiente;
- Karla Loor, en delegación del Secretario Álvaro Maldonado como representante de la Secretaría de Desarrollo Productivo y Competitividad (SPDC);
- Alfonso Abdo Félix, representante de CONQUITO;
- Evangelina Gómez-Durañona, representante de las organizaciones privadas sin fines de lucro que promueven la Responsabilidad Social;
- Rubén Tapia, representante de la Economía Popular y Solidaria;
- Ramiro Viteri como representante de la Academia.
- María José Troya como representante de los Consumidores.
- Cristina Pineda, en delegación de Mónica Sevilla como representante del sector productivo.

Además, se registra la presencia de las siguientes personas: Diego Calderón y Emilia Ramírez como asesores de la Concejala Renata Moreno; María José Ayala como asesor del Concejal Eduardo del Pozo y Daniela Ugazzi de CONQUITO.

**PUNTO UNO.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.**

El Secretario Técnico procede con la lectura del Orden del Día:

1. Aprobación del Acta CMRS-ACT-ORD-03-2016.
2. Aprobación del Instructivo de la Ordenanza N°084.
3. Determinación de la realización de un plan de trabajo CMRS abril a julio 2016.

Sin que existan comentarios de la parte de los Miembros, por unanimidad, **se aprueba el Orden del Día.**

**PUNTO DOS.- APROBACIÓN DEL INSTRUCTIVO DE LA ORDENANZA N°084**

La Presidenta del Consejo da las gracias por la participación de los Miembros en la mesa de trabajo realizada el día viernes 1 de abril en donde se concretó la propuesta del Capítulo II del Instructivo considerando los aspectos solicitados en la pasada Sesión del CMRS.

Se procede a realizar una revisión detallada de cada artículo del Capítulo II con la totalidad de los Miembros presentes. Al finalizar la revisión, la Concejala Renata Moreno mociona la aprobación del Capítulo II del Instructivo de la Ordenanza N°084.

Sin haber comentarios, **se aprueba el del Capítulo II del Instructivo de la Ordenanza N°084** con un voto salvado de Ramiro Viteri.

Rubén Tapia menciona que la totalidad del Instructivo no puede ser aprobado puesto a, de acuerdo a lo establecido en la Disposición Transitoria de la Ordenanza, el Instructivo debe contener las Bases para la elección de los miembros del jurado calificador del reconocimiento

Por tal motivo, la presidenta mociona que sea la Secretaría Técnica sea quien trabaje en una propuesta para el Capítulo III del Instructivo y que la envíe a los Miembros del CMRS por correo electrónico hasta el día lunes 11 de abril.

Por unanimidad, **se aprueba que la Secretaría Técnica de RS envíe por correo electrónico una propuesta para el Capítulo III del Instructivo a los Miembros del Consejo Metropolitano de Responsabilidad Social hasta el lunes 11 de abril.**

De igual manera, la presidenta mociona que los Miembros del CMRS envíen sus observaciones hasta el día miércoles 13 hasta las 16h00 y que a su vez la Secretaría Técnica envíe el 14 de abril a todos los Miembros el texto con las modificaciones planteadas.

Por unanimidad, **se aprueba que los Miembros del CMRS Secretaría Técnica de RS envíen sus observaciones a la propuesta del Capítulo III del Instructivo hasta el día miércoles 13 hasta las 16h00 y que a su vez la Secretaría de RS reenvíe el 14 de abril a todos los Miembros adjuntado las observaciones recogidas.**

Finalmente, la presidenta mociona que la aprobación del Instructivo se la realice por medio de correo electrónico de los Miembros del CMRS hasta el día jueves 15 de abril hasta las 16h00.

Por unanimidad, **se aprueba que la aprobación del Instructivo se la realice por medio de correo electrónico de los Miembros del CMRS hasta el día jueves 15 de abril hasta las 16h00.**

Sin que existan más observaciones, se concluye el punto dos del Orden del Día.

**PUNTO TRES.- DETERMINACIÓN DE LA REALIZACIÓN DE UN PLAN DE TRABAJO CMRS ABRIL A JULIO 2016.**

El Secretario del Consejo mociona que este punto se lo trate en la siguiente sesión Ordinaria.

Por unanimidad, **se aprueba que se trate este punto en la Sesión Ordinaria de abril del CMRS.**

Rubén Tapia solicita que la Secretaría Técnica envíe con la convocatoria a la siguiente sesión documentos en donde se puedan visualizar los diferentes planes que tiene la Secretaría Técnica de RS para el año 2016.

Sin que existan más observaciones, se concluye el punto tres del Orden del Día.

Se levanta la Sesión Extraordinaria del CMRS a las 10h45am.